



Exp. 21-08-46140

*Universidad Nacional**de**Córdoba**República Argentina***VISTO:**

Que el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) fue creado el 5 de febrero de 1958, respondiendo a la percepción de la necesidad de estructurar un organismo académico que promoviera la investigación científica y tecnológica en el país; y

**CONSIDERANDO:**

Que han transcurrido 50 años desde su creación;

Que la impronta fundacional de su Primer Presidente, el Premio Nobel de Fisiología Dr. Bernardo Houssay ha permanecido en el tiempo, siendo el CONICET uno de los activos más importantes del capital nacional en materia científica y tecnológica;

Que la colaboración Institucional entre el CONICET y el sistema Universitario ha sido y es un motor fundamental para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el país;

Que las acciones conjuntas entre el CONICET y la Universidad Nacional de Córdoba han sido una constante a lo largo del tiempo impactando positivamente en la creación de conocimiento científico y tecnológico en la región;

Que el Centro Científico Tecnológico Córdoba, creado por convenio entre el CONICET y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, forma parte de tales acciones conjuntas;

Que el 10 de abril, fecha del natalicio del Dr. Houssay e instituido como el "Día del Investigador", se conmemorará en diversos ámbitos del país el Cincuentenario de la Fundación del CONICET;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Adherir a la Conmemoración del Cincuentenario de la Fundación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas.

**ARTÍCULO 2°.-** Invitar a la comunidad universitaria y autoridades provinciales y municipales al Acto conmemorativo organizado por el Centro Científico Tecnológico de Córdoba conjuntamente con la Universidad Nacional de Córdoba. El mismo se llevará a cabo en el Salón de Actos del Pabellón Argentina el 10 de Abril de 2008 a las 18:00 horas.



Exp. 21-08-46140

*Universidad Nacional**de**Córdoba**República Argentina***ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y dése amplia difusión.**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
UN DÍA DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.**

/mae  
  
**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 85**